

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La *Revista de Compras Públicas* es una publicación de carácter académico que divulga trabajos de profesionales, especialistas, nacionales como extranjeros referentes del área de las compras públicas y afines. Publica también las memorias institucionales de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el fin de promover el debate teórico y crítico sobre las contrataciones públicas a nivel nacional e internacional, y con ello, contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Nacional de Compras Públicas, desde una perspectiva que promueva la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, siendo esta visión una superadora del prisma tradicional en la materia.

La Revista se publica anualmente en el segundo semestre de cada año y va dirigida a todos los servidores públicos, proveedores, profesionales y estudiantes interesados en temas de contratación pública. La convocatoria para presentar contribuciones se encuentra abierta durante todo el año. En ese sentido, el Comité Editorial conformará el contenido de cada número, seleccionando los trabajos que cumplan con los requisitos descritos más adelante, según el orden de aprobación.

I. DIRECTRICES ÉTICAS

1. **Originalidad:** Los artículos deben ser de preferencia inéditos. Cuando el autor remita su contribución, debe manifestar con claridad:
 - a. Si está de acuerdo con la Política Editorial de la Revista de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
 - b. Si su trabajo no es inédito; en caso de que no lo sea, debe informar su referencia bibliográfica, conforme los requisitos descritos más adelante, y
 - c. Que su trabajo no esté siendo evaluado por otra revista.
2. **Honestidad:** Los autores deben presentar sus resultados con honestidad y sin fabricaciones, falsificación o manipulación inapropiada de datos. De igual manera, deben citar el trabajo de otros de manera precisa y no deben copiar referencias de otras publicaciones si no han leído la obra citada.
3. **Balance:** Los trabajos deben ser completos, equilibrados y deben incluir todos los argumentos y hallazgos, independientemente de si respaldan la hipótesis o la interpretación que se propone.
4. **Transparencia:** Los autores deben incluir en su analogía el nombre de la institución de trabajo, así como divulgar las relaciones financieras y no financieras relevantes que

puedan afectar la interpretación de sus hallazgos o que los editores, revisores o lectores podrían razonablemente desear saber.

5. **Autoría y reconocimiento:** La autoría de las publicaciones deben reflejar con precisión las contribuciones de las personas al trabajo. Por tanto, los autores deben asegurarse de que solo aquellas personas que cumplan con los criterios de autoría sean reconocidas y que no se omitan los autores que cumplan con dichos criterios.
6. **Responsabilidad:** Los autores asumen la responsabilidad por la integridad de la contribución. En ese sentido, deben responder adecuadamente a los comentarios posteriores a la publicación, así como responder las preguntas correspondientes y proporcionar aclaraciones o detalles adicionales cuando sea necesario.
7. **Cumplimiento de las convenciones de publicación y revisión por pares:** Los autores no deben enviar el trabajo a otras revistas para su publicación al mismo tiempo. Asimismo, deben informar al Comité Editorial si retiran su trabajo o deciden no responder a los comentarios de los revisores después de recibir una aceptación condicional.

II. CRITERIOS PARA LAS CONTRIBUCIONES

1. **Idioma:** El idioma de publicación es el español.
2. **Tipografía:** Los trabajos deben ser remitidos en medio magnético, en formato doc. (Word), a espacio sencillo y en fuente Times New Roman, tamaño 12.
3. **Extensión:** Los artículos deben tener un mínimo de 3000 palabras y no deben superar las 4000 palabras.
4. **Título de la contribución:** Deberá tener título (hasta 20 palabras) y estar traducidos al inglés.
5. **Resumen:** los tipos de contribuciones como artículos, ensayos y experiencias deberán estar acompañados de un breve resumen de máximo 250 palabras, en español e inglés, en que se destaquen las ideas más relevantes que desarrolla el autor.
6. **Palabras clave:** Se deberán seleccionar como mínimo tres palabras clave y máximo cinco, en español e inglés.
7. **Citas y Referencias bibliográficas:** Todas las contribuciones deben incluir citas de fuentes bibliográficas una sección final de referencias con al menos 12 referencias bibliográficas. El estilo adoptado por la Revista es el Estilo APA, séptima edición (www.apastyle.org).
8. **Tablas y gráficos:** Se admitirá un máximo de TRES (3) gráficos y TRES (3) tablas para cada trabajo. Se solicita que los gráficos y las tablas estén en formato editable (no imagen) y en Excel.

III. AUTORÍA

Se entiende que el autor correspondiente actúa en representación de todos los autores de la contribución y expresa la responsabilidad de la originalidad del trabajo presentado.

El orden en el que aparecen los autores deberá ser una decisión conjunta de los coautores.

El archivo de la contribución debe ser anónima, es decir el archivo no debe contener datos del autor/es, esto para preservar la confidencialidad en el proceso de revisión. Debe estar acompañado con una **Carta de Autoría**, en donde se colocan los datos del autor/es, financiación del proyecto, contribución de cada uno de los autores si el trabajo en coautoría, conflicto de interés. La proforma de **Carta de Autoría** se puede descargar de: <https://revista.dncp.edu.py>

IV. ENVÍOS

Todas las contribuciones deberán necesariamente ser remitido en formato digital para su publicación.

El envío se realiza a través de la página web de la revista: <https://revista.dncp.edu.py>

Pasos a seguir

1. El autor debe registrarse a la plataforma: <https://revista.dncp.edu.py>
2. Una vez registrado deberá ingresar a la plataforma para realizar el envío de su trabajo.
3. El autor deberá ingresar los siguientes datos en el paso 3 del procedimiento de envío- (Introducción de los metadatos de envío):
 - a. Título en español, inglés.
 - b. Nombre de cada autor, seguido de su afiliación institucional y correo electrónico.
 - c. Indicar al autor de correspondencia en caso de contribuciones en coautoría.
 - d. Además, el autor deberá incluir un breve currículum vitae en la sección Resumen biográfico en el campo correspondiente del sistema, que no sobrepase 50 palabras.

V. REVISIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES

1. **Recibo de los artículos:** Los manuscritos de los artículos se deben enviar a través de la plataforma de la Revista: <https://revista.dncp.edu.py>
2. **Revisión:** El Comité Editorial de la revista, una vez comprobado que la contribución cumple con las normas relativas a estilo y contenido indicadas estas **Instrucciones a los Autores** para su presentación, lo enviará a al menos dos revisores expertos en los temas

desarrollados ajenos al Comité Editorial, según el modelo doble ciego.

Una vez concluido este período, la revista comunica a los autores las decisiones y los comentarios de los examinadores, quienes pueden sugerir

- (i) publicarlo tal como fue remitido,
- (ii) publicarlo luego de incluir los cambios propuestos. Una vez realizadas las correcciones sugeridas, el Comité Revisor emite la decisión final respecto a la publicación.
- (iii) no publicar el texto.

El proceso de edición se resuelve como mínimo en 8 semanas, pudiendo extenderse este tiempo.

